



COMUNICACIÓN Nº 6744

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que, el Departamento Ejecutivo Municipal solicite al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, informe respecto a los motivos por los cuales no ha procedido a la reglamentación de la Ley Provincial Nº 13.940 - Gestión Integral y Sustentable de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –R.A.E.Es., sancionada en fecha 28/11/19 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe en fecha 28/01/20.

SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01674641-4 (PC).